

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA el día 12 de MAYO de 2017, en segunda convocatoria a las 9:30 h presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como Secretaria la Prof.^a Dña. M^a Dolores Castro López, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
- Informe del Director.
- Liquidación presupuesto 2016, y aprobación, si procede, del presupuesto 2017
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

1) Se ha detectado un error en el borrador del acta de la sesión anterior, consistente en el segundo apellido de la Prof.^a Dña. M^a Victoria García López, que aparecía como García Sánchez. Una vez subsanado el error, se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 21 de diciembre de 2016.

2) Informe del Director.

2.1. En nombre de todos los miembros del Departamento, manifestar el pésame a los compañeros José Antonio Gutiérrez y Eduardo Martínez por el fallecimiento de sus respectivos padres. Este pésame se envió previamente en nombre del Consejo de Departamento.

2.2. Se da la bienvenida al Dr. Carlos Molina Santiago, Investigador Juan de la Cierva incorporado a mediados de enero de 2017, y miembro nato del Consejo de Departamento.

2.3. Se informa de la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad para el Area de Microbiología, aprobada en el Consejo de Gobierno del 5 de mayo de 2017.

2.4. Se informa de la aprobación de los cambios de título para tres Trabajos Fin de Grado del curso 2016/17, correspondientes a los alumnos Borja Moriñigo Muñoz, Rafael Villar Moreno y Verónica Peña Alvarez. Aunque no existe resolución por escrito al respecto, si se ha obtenido verbalmente del Ilmo. Sr. Decano de La Facultad de Ciencias.

2.5. El pasado 26 de enero se remitió por Registro general solicitud al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina, según acuerdo del Consejo de Departamento, para que la asignatura "Bases microbiológicas para el tratamiento antimicrobiano y vacunología" pasase al segundo cuatrimestre. No hay información por escrito al respecto, ni dicha solicitud ha pasado por Junta de Facultad en Medicina. En conversación telefónica con el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina este informó que la asignatura pasará al 2º cuatrimestre de 5º curso del Grado en Medicina. También se le preguntó al Ilmo. Sr. Decano por la plaza de Asociado SAS, a lo que contestó que no tiene noticias, y sobre los tutores clínicos, informando que los nombres se los había dado el profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, algo de lo que no tenía noticias la Dirección del Departamento.

2.6. Se informa que en enero de 2017 se realizó una modificación del POD para el 2º cuatrimestre en la Facultad de Ciencias, al no obtener la dotación de la plaza de Ayudante Doctor solicitada. Dicha reestructuración afectó a la carga docente de varios profesores en este 2º cuatrimestre, pero quedaron sin cubrir la docencia de la asignatura

“Bioprocesos industriales”, tanto teoría como prácticas, y dos TFG del Grado de Bioquímica. Finalmente, dicha asignatura se le asignó al Prof. Borrego, y los dos TFG a las Prof.^{as} Castro y García Rosado.

2.7. Se informa de que durante 2017 el Departamento ha organizado 3 conferencias por un importe total de 1.650 € a cargo del Plan propio de la UMA para conferencias científicas.

2.8. Se han propuesto dos solicitudes al Programa Juan de la Cierva para el Dr. José Antonio Gutiérrez Barranquero, avalada por los Profs. de Vicente y Cazorla, y la Dra. Yurema Navarro García, avalada por los Profs. de Vicente y Romero.

2.9. Se informa de la reunión celebrada a finales de abril entre los Directores de Departamento y el Decanato de la Facultad de Ciencias en relación a los TFG. Las conclusiones de dicha reunión son las siguientes: (1) la oferta de TFG se retrasará al 30 de junio; (2) la oferta de TFG por áreas será como de costumbre, según la participación del área en cada Grado; (3) los acuerdos profesores/alumnos se podrán realizar en cualquier momento, y se retraerán de la oferta del área; (4) los Departamentos deberán dar el visto bueno a dichos acuerdos; (5) el número máximo de TFG ofertados por profesor será de 4; (6) las propuestas de TFG deben estar avaladas por el Consejo de Departamento, (7) los Departamentos podrán acceder a los TFG dentro del PROA; (8) se ofertarán temas en lugar de títulos para los TFG.

Interviene el Prof. de Vicente para preguntar quién puede dirigir un TFG, a lo que el Director del Departamento contesta que solo un profesor adscrito al área en cuestión. El Prof. Morifigo pregunta si un contratado con cargo a proyectos puede tener docencia, a lo que el Director del Departamento comenta que aunque aparece así recogido en el DOPLA, dependerá de que dicha persona esté en la base de datos del Vicerrectorado.

2.10. Se comenta el cronograma del PROA para el curso próximo. Del 17 al 23 de mayo el Departamento tiene que introducir los coordinadores provisionales e importar las guías docentes de cada asignatura, lo que se hará teniendo en cuenta los datos del presente curso. Se harán reuniones para preparar la asignación docente para el curso 2017/18, tanto en Ciencias como en Medicina.

Interviene el Prof. de Vicente y recuerda al Director del Departamento que comente el papel de los becarios en la docencia y su repercusión en el DOPLA. Así, en el nuevo POD se contempla que los becarios compartan o colaboren en la docencia pero no quiten horas en el DOPLA. Comenta también que los doctores contratados a cargo de proyectos pueden pedir también la venia docente, pero no está claro cómo se realizará el proceso. El Director del Departamento indica que se informará preguntando al Vicerrectorado.

3) Se ha remitido a los miembros del Consejo de Departamento el informe con la liquidación del presupuesto de 2016. El presupuesto total ascendió a 44.200,99 € y se ha liquidado aproximadamente el 75%, con un gasto total de 33.442,46 €, por lo que el remanente asciende a 15.758,53 €. En detalle, los gastos totales correspondientes a Ciencias han sido de 19.141,41 €, 4.246,13 € en Medicina, y 55 € en Dirección (téngase en cuenta que tuvimos un presupuesto extraordinario de 10.000 €).

El Prof. Arijo pregunta a qué corresponde el apartado “arrendamiento y cánones”, a lo que el Director del Departamento contesta que se trata de las fotocopadoras.

Se aprueba por unanimidad la liquidación del presupuesto. Esta se pasará a Gerencia y se colgará en la web del Departamento.

También se había remitido a los miembros del Consejo de Departamento la propuesta de presupuesto para 2017. El presupuesto ordinario se ha incrementado al

consolidarse el presupuesto extraordinario de prácticas, por lo que asciende a 56.151,91 €. Una vez sumado el remanente de 2016, el presupuesto para 2017 es de 71.953,75 €. La propuesta de distribución es como sigue: Ciencias, 40.000 €; Medicina, 12.000 €; gastos comunes y Dirección, 19.953,75 €. Se aprueba por asentimiento unánime el presupuesto para 2017.

El Prof. de Vicente comenta que según el Vicerrectorado los equipos comprados con cargo a proyectos, una vez finalizados estos, son propiedad del Departamento y este asumirá los gastos de reparación. El Director del Departamento comenta que se estudiará caso a caso las reparaciones que surjan.

4) Asuntos de trámite.

4.1. Se han remitido informes de la docencia impartida por los becarios D. Víctor Carrión Bravo y Dña. Francesca Rocío Aprile Mancha.

4.2. Ratificación de asuntos aprobados por el trámite de urgencia:

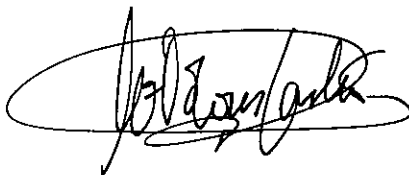
- Escrito al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina solicitando la inclusión de un punto del Orden del día de la próxima Junta de Centro referente al cambio al 2º cuatrimestre de la asignatura “Bases microbiológicas para el tratamiento antimicrobiano y vacunología”.

- Designación de los miembros titulares y suplentes en los Comités de Autoprotección y de Emergencias del Departamento de Microbiología en la Facultad de Ciencias.

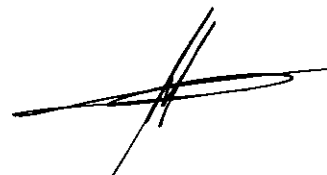
4.3. Conformidad del Consejo de Departamento para la celebración de un contrato OTRI artículo 83 entre el Prof. Moriñigo y las empresas EMASA, ACOSOL y AXARAGUA.

6) Ruegos y preguntas: no hay.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 10:27 h en Málaga a doce de mayo de 2017.




LA SECRETARIA



(VºBº EL DIRECTOR)

RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI-Doctor

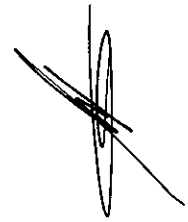


Alonso Sánchez, María del Carmen
Arijo Andrade, Salvador
Balebona Accino, María del Carmen
Borrego García, Juan José
Castro López, María Dolores
Cazorla López, Francisco M.
García Rosado, Esther
Hernández Molina, Juan Manuel
Molina Santiago, Carlos
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Angel
Romero Hinojosa, Diego Francisco
de Vicente Moreno, Antonio

PDI no doctor

Aprile Mancha, Francesca

PAS



Fumaral Florido, Milena
Linares Rueda, Irene
Muñoz Muñoz, María

Estudiantes

García Sánchez, Juan Antonio

Excusan su ausencia los profesores Pérez García y Viciano Ramos.